

Diputado UDI, Carlos Bombal.

E)

BOMBAL NO DESCARTA ACUSACIÓN

VALPARAÍSO.- A las 16 horas de ayer, cuando se cumplieron las 24 horas sin que el presidente de la Corte Suprema, Servando Jordán, entregase los antecedentes que el martes dijo tener sobre el diputado Carlos Bombal (UDI), este último anunció que no descartaba la presentación de una querella por injurias ni de una acusación constitucional contra el alto magistrado.

Están estudiando el mecanismo que sea más eficaz para sancionar la actitud del alto juez. El parlamentario calificó de "grave" las afirmaciones del ministro y criticó que en la declaración de diez páginas que éste entregó al mediodía no hiciera alusión a los antecedentes que dilo tener sobre él.

Bombal explicó que trascurrido el tiempo, le quedaba el camino abierto para ejercitar todos los derechos que la ley le otorga tanto en el ámbito judicial como en el institucional.

Opinó que la gravedad de la actuación de
Jordán se basaba en que formuló una amenaza para intentar silenciarlo.

El parlamentario aclaró que si bien la disputa no es personal la presentación de una querella aludiría a las declaraciones que Jordán hizo en su contra y que la acusación constitucional buscaría establecer las responsabilidades políticas del ministro en la investigación sobre narcotráfico en que está involucrado Mario Silva Leiva, el "Cabro Carrera".

Recordó que los aspectos sobre los cuales se cuestiona al magistrado son el que haya conocido un expediente secreto, que haya interrogado a dos de los inculpados sin parte del proceso y que haya emitido opiniones sobre ellos.

ASEGURA el diputado Bombal

"Jamás tuve vinculo con la DINA"

"¡Jamás fui nexo de la DINA!", fue la cerrada respuesta del diputado de la UDI, Carlos Bombal, en una entrevista publicada por la revista Cosas el 31 de enero pasado, luego que fuera interpelado por la bancada socialista por su vinculación con la detención y posterior desaparición a manos de la DINA del profesor Alejandro Ávalos Davidson, el 3 de noviembre de 1975.

En aquel tiempo, Bombal tenía 25 años y era jefe de gabinete del rector de la UC, Jorge Swett. Han pasado 21 años desde que ocurrieron los hechos, sin embargo el pasado resurge nuevamente esta vez en las declaraciones que hiciera en su contra el presidente de la Corte Suprema, Servando Jordán.

En la entrevista, el diputado Bombal relata los hechos ocurridos el día de la detención del profesor Ávalos, los que asegura "me tocó vivir de manera muy circunstancial".

LIAMADO.-Recuerda que ese día dos funcionarios de la DINA llegaron a la universidad preguntando por el profesor Ávalos, los que le pidieron no alertara llamando a la unidad académica, puesto que la orden era detenerlo sin testigos. Bombal no hizo el llamado, pero sí comunicó el hecho al secretario general de la UC, Francisco Bulnes, porque "me pareció

muy extraño el que dijeran que tenían que detenerlo sin testigos". Cuando se supo de la desaparición de Ávalos este hecho sirvió de punto de referencia sobre la participación de la DINA en la detención y posterior muerte del profesor.

El parlamentario asegura que "nunca supe de la detención de Ávalos, porque nunca más tuve contacto con los hombres de la DINA". Dice que "pretender suponer que fui una especie de cómplice de su detención jes una canallada!". Reconoce que "en aquellos años uno no tenía clara magnitud de lo actuado por la DINA" y que "de haberlo tenido claro estoy seguro de que habría actuado diferente".

CAUCOTO: "Tengo Información"

El abogado de la familia del desaparecido académico de la Universidad Católica Alejandro Ávalos, Nelson Caucoto, afirmó que posee información sobre el vínculo que tiene el diputado Carlos Bombal con la detención y desaparición a manos de la DINA del profesor universitario.

Caucoto dijo que "la actitud de Bombal en ese tiempo quien se desempeñaba como jefe de gabinete del rector de la Universidad Católica, Jorge Swett, fue precisamente haber atendido a los agentes de la DINA que se presentaron el 3 de noviembre de 1975 con el objeto de requerir información del profesor Ávalos".

Agregó que el rector Swett remitió en dicha oportunidad a estos agentes a conversar con su jefe de gabinete, Carlos Bombal, "quien les dio las informaciones que en esa universidad se tenía respecto del profesor e incluso en ese instante señala Bombal que él intento comunicarse con la dirección de personal de la UC y en ese minuto los agentes de la DINA le dijeron a Bombal que no lo hiciera porque la orden que ellos tenían era detenerlo sin testigo".